WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS
Congresista de la República

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
25 JUN 2024
RECIBIDO
Hora:
Firma:

MOCIÓN DE SALUDO Moción de Orden del Día N° 12193

El Congresista de la República, **WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS**, en ejercicio del derecho, atribuciones y características conferidas en el Art. 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el **28 de julio de 1821**, se celebra el **"Día de la Independencia del Perú"**, el 15 de julio de 1821, la cantidad de 300 vecinos de Lima habían firmado el acta de su independencia; el general José de San Martin invito a Cabildo a la población de Lima a jurar la Independencia del Perú. Pero fue recién el sábado 28 de julio de 1821, en una ceremonia pública, cuando el general San Martin proclamo la independencia en la plaza mayor de Lima.

Que, el 28 de julio del 2024, cumplirá el **ducentésimo tercer aniversario, del, "Día de la Independencia del Perú",** tuvo su punto álgido, cuando el general argentino José de San Martin proclamo la Independencia de la nación frente a las autoridades españolas, el Perú cumplirá 203 años de vida republicana, después de un proceso histórico social, que corresponde a un periodo sociales, levantamientos, conflictos bélicos que propicio la independencia política

Que, el 28 de julio es una fecha emblemática para todos los peruanos, pues se recuerda la Independencia del Perú, proclamada por don José de San Martin en 1821, libertad alcanzada después de un periodo de lucha y sacrificio por hombres y mujeres que dieron su vida. En ese escenario San Martin desplego por primera vez la bandera bicolor haciendo resonar sus palabras "Desde este momento el Perú es libre e independiente por la voluntad general de los pueblos y por la justicia de su casusa que Dios defiende". El mismo que bajo su protectorado se formó el primer congreso constituyente del País.

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO. Expresar el fervoroso **RECONOCIMIENTO Y SALUDO** a todos los peruanos hombres y mujeres que dieron sus vidas en las diversas batallas para buscar nuestra independencia del Perú, al celebrarse **el 28 de Julio, el CCIII aniversario, del "Día de la Independencia del Perú"**

SEGUNDO. Hacer llegar la presente **MOCIÓN DE SALUDO** al señor **Alejandro Soto Reyes, Presidente del Congreso de la Republica**, para que haga extensivo el saludo, a los tres poderes del Estado peruano, como a todos los ciudadanos peruanos con motivo de celebrarse una fecha importante de nuestra independencia.

Lima, 17 de junio de 2024.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CERRON ROJAS Waldemar Jose FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 17/06/2024 12:30:16-0500